

Criterios Específicos para la presentación de Tesis Doctorales en modalidad de Compendio de Artículos dentro del Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial

La comisión académica evaluará la solicitud de depósito de tesis en la modalidad de “Compendio de Artículos” para su evaluación externa teniendo en cuenta principalmente los siguientes criterios:

1. El doctorando debe de figurar como primer autor en los artículos presentados si el artículo forma parte de una única tesis doctoral. En el caso de que el artículo forme parte de más de una tesis doctoral, los doctorandos de las tesis correspondientes deben de figurar entre los primeros firmantes del mismo.
2. Al menos **dos artículos** de los presentados deben de estar aceptados para su publicación en revistas indexadas en bases de datos aceptadas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) de alto impacto (**Cuartil Q1** del índice de impacto).
3. Sólo se incluirán artículos correspondientes al período de desarrollo de la tesis doctoral.

Nota 1: En el caso de que el contenido de un artículo forme parte de más de una tesis doctoral, deberá adaptarse el contenido del mismo a cada una de las tesis, reflejando únicamente los aspectos relacionados con la misma.

Nota 2: En el caso de que alguno de estos criterios no se cumpla, se requerirá de un informe por parte del director para justificar la presentación por compendio de artículos que permita la correcta evaluación de la solicitud.